

RANKING de los libros más vendidos*

Categoría CLÁSICOS*

- 1 - *El principito*, de Antoine de Saint-Exupéry (Catapulta).
- 2 - *Operación masacre*, de Rodolfo Walsh (De la Flor).
- 3 - *Fahrenheit 451*, de Ray Bradbury (Debolsillo).
- 4 - *Un mundo feliz*, de Aldous Huxley (Debolsillo).
- 5 - *Mi planta de naranja lima*, de J. M. de Vasconcelos (El Ateneo).

Categoría HISTORIA*

- 1 - *Manuel Belgrano*, de Miguel Angel De Marco (Planeta).
- 2 - *Comida en la historia argentina*, de Daniel Balmaceda (Sudamericana).
- 3 - *1976 La conspiración*, de Juan Bautista Yofre (Sudamericana).
- 4 - *La voz del gran jefe*, de Felipe Pigna (Planeta).
- 5 - *Historias inesperadas de la historia argentina*, de Daniel Balmaceda (Sudamericana).

Categoría TEATRO*

- 1 - *La nona*, de Roberto Cossa (Corregidor).
- 2 - *Los árboles mueren de pie*, de Alejandro Casona (Edaf).
- 3 - *Hamlet*, de William Shakespeare (Colihue).
- 4 - *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca (Colihue).
- 5 - *Edipo rey - Antigona*, de Sofocles (Estación).

Continuará

*Para que el lector cuente con una visión más, estamos publicando un "RANKING" de los "LIBROS MÁS VENDIDOS" por INALTO S.A. en los ÚLTIMOS 12 MESES, en cada una de DIVERSAS CATEGORÍAS... /// Continúa en página 4.

► Las lecturas de ERUDIT®

Además de los libros incluidos en el ranking precedente y de tantos otros, ERUDIT sugiere leer también los siguientes:

- *Final del juego*, de Julio Cortázar (Punto de Lectura).
- *Arráncame la vida*, de Angeles Mastretta (Booket).
- *Trilogía de la ocupación*, de Patrick Modiano (Anagrama).
- *Tres noches*, de Austin Wright (Salamandra).

- *Para niños: El tigre merodea*, de Seb Braun (Catapulta).

Un mes de Febrero

Por Lito Palese

► Niños y ancianos

En febrero de 1970 se apagó la prolongada existencia del británico Bertrand Russell, a quien se le otorgó el Premio Nobel de Literatura de 1950, en reconocimiento a sus importantes y variadas escrituras en las cuales preconizó ideales humanitarios y libertad de pensamiento.

Si bien sus méritos han sido reconocidos, la amplitud de temas polémicos que abordó no le privó de detractores.

Desde mi rincón —con la óptica de quien carece de idoneidad para juzgar su extensa vida y obra—, no obstante haber percibido detalles de su retórica que pueden afectar sensibilidades, advierto aspectos de los que he leído que me parecen dignos de mención.

Entre ellos, sus referencias al trabajo, a la verdad, a la constante búsqueda del conocimiento, y a la tolerancia (sintetizada en el criterio de mirar "con más agrado la discrepancia inteligente que el asentimiento pasivo").

Pero, quizá potenciada mi visión porque Bertrand Russell perteneció a la nobleza, me llamó particularmente la atención que aludiera —con ciertas semejanzas con León Tolstoi— a la "piedad", especialmente en relación a los "niños" y a los "ancianos".

Y vinculado a ello, descubrí una carta de lector enviada por Luis E. Luchía-Puig y publicada por el diario "La Nación" hace tres años en la que el autor expresó: "Bertrand Russell decía que la calidad de una nación se mide por el trato que sus autoridades prodigan a sus sectores más vulnerables: los niños y los ancianos".

Ante ello, mi mente trató de sintetizar sus vivencias y datos que incorporó a través de la lectura sobre historia argentina, para obtener una respuesta sobre cuánta "piedad" hubo desde la comunidad y las políticas públicas respecto de los "niños" y de los "ancianos".

► Se mueve

Este es el año del cincuentenario del Planetario Galileo Galilei de la Ciudad de Buenos Aires, instrumento que permitió a un imponente número de personas aproximarse aún más a los fascinantes misterios y certezas del Universo.

Desde la más remota antigüedad los seres humanos se hubieran deleitado con él, porque la curiosidad e incógnitas de ellos respecto del Sol, de la Luna, de las Estrellas, y del propio hogar —el planeta Tierra— y su relación con aquellos ocupantes del cielo fueron en constante aumento.

Ello motivó la proliferación de astrónomos y de intentos —con los precarios medios de sus tiempos— para calcular las distancias entre la Tierra y aquellos dos vecinos más cercanos, como asimismo la circunferencia de la Tierra, cálculo este último que realizó Eratóstenes en el siglo III antes de Cristo, con llamativos métodos y con un resultado tan cercano a la realidad que hoy asombra.

No obstante ese resultado, probablemente no muy persuasivo para aquella época por las dificultades de producir pruebas convincentes para terceros, el misterio siguió envolviendo a esos cuerpos del Universo por muchos siglos más, en gran medida por la ignorancia de muchos académicos sobre esos temas y el compacto que formaron las teorías de Aristóteles y que fueron defendidas por un gran número de seguidores, quienes sostenían que la Tierra era el centro del Universo, como también lo hizo Claudio Ptolomeo.

Por ese motivo la insuperable hazaña de Cristóbal Colón (Cristoforo Colombo, como está escrito en su estatua de Buenos Aires) de navegar hacia el oeste por el océano atlántico para llegar las Indias (a las que se llegaba por tierra yendo hacia el lado opuesto), fue lograda en medio de la incertidumbre sobre cuestiones esenciales, pese al impulso que le dio a la idea el astrónomo y cosmógrafo italiano Paolo dal Pozzo Toscanelli.

Sin embargo, en febrero de 1473 —diecinueve años antes del descubrimiento de América— nació el polaco Nicolás Copérnico, quien, habiendo estudiado en Italia (astronomía, derecho canónico y ciencias), se dedicaría al estudio de la astronomía, desarrollaría la teoría heliocéntrica del sistema solar (la Tierra y otros planetas giran alrededor del Sol) —que despertó el interés del Papa Clemente VII—, y escribió *“De revolutionibus orbium coelestium”*, obra que no publicó durante su vida —probablemente por su condición de clérigo y por la influencia que ejercieron los ya aludidos académicos que ignoraban la materia—, pero cuyos trazos fundamentales trascendieron, antes de ser publicado el libro como obra póstuma en 1543 —con una dedicatoria al Papa Pablo III— y convertirse en lo que podría ser señalado como el inicio de la astronomía moderna (pese a que la centralidad del Sol respecto de la Tierra ya había sido enunciado por el griego Aristarco de Samos, según se desprende de unas pocas palabras de Arquímedes explicando la teoría de aquél).

Desaparecido Copérnico, el primero que defendió la teoría de éste —enriqueciéndola— fue el monje (del Orden Dominicano) y filósofo italiano Giordano Bruno, quien en 1584 publicó en Londres su obra *“La cena delle ceneri”* (*“La cena de las cenizas”*), respecto de la cual los académicos de Oxford se negaron a discutir con su autor.

Giordano Bruno, que desarrolló su actividad intelectual en diversos países, sostuvo con energía que la Tierra giraba alrededor del Sol, y en la obra mencionada se refirió a que todas las cosas que hay sobre la tierra se mueven con ella (expuso el ejemplo de una piedra lanzada desde lo alto del mástil de una nave en movimiento en forma perpendicular que cae junto a éste cualquiera sea la velocidad de la nave).

La vehemencia de Giordano Bruno en defensa de sus ideas y la naturaleza de éstas lo condujeron a la muerte en febrero de 1600, como consecuencia de una condena que, según Indro Montanelli y Mario Cervi en el libro *“L’Italia del Milenio”* (Rizzoli, 2000), luego de ser escuchada por Giordano Bruno motivó que, con la energía que le caracterizaba, dirigiendo su índice contra los jueces, exclamó: *“Il timore che provate voi a infliggermi questa pena è superiore a quello che provo io a subirla”* (*“El temor que sienten ustedes aplicándome esta pena es superior al que siento yo padeciéndola”*).

Los turistas que en estos tiempos concurren a la plaza *“Campo dei Fiori”* de Roma —muchos atraídos por el bullicio y colorido que provocan los puestos de feria que allí se instalan durante los días establecidos— también pueden apreciar la sombría estatua de Giordano Bruno —esculpida por Ettore Ferrari— con una placa de bronce en su base, en la que se puede leer: *“IX GIUGNO MDCCCLXXXIX A BRUNO IL SECOLO DA LUI DIVINATO QUI DOVE IL ROGO ARSE”*.

Para desazón de quienes combatían las ideas de Nicolás Copérnico y de Giordano Bruno, quedó el también italiano Galileo Galilei —nacido en febrero de 1564— para difundirlas e ir más allá, tratando como aquellos —aunque con mayor eficacia— de demostrar que las ciencias no entraban en contradicción con Dios, quizá pensando lo mismo que diría Joseph Ratzinger (Papa Benedicto XVI) respecto a que la victoria de la razón sobre la irracionalidad es un objetivo de la fe cristiana.

Galileo Galilei fue un hombre de ciencias notable —*“figura gigantesca”*, según Montanelli y Cervi en el libro mencionado—, que puso especial énfasis en la experimentación y en la observación a través del desarrollo del telescopio —con el cual descubrió características de la Luna y de planetas—, lo que le permitió sostener sus afirmaciones con mayores fundamentos —especialmente porque sus experimentos podían ser repetidos y comprobados por otros— e incluso anticipar conceptos que fueron confirmados en el futuro, como, por ejemplo, por la ley de gravitación universal de Newton.

Respecto de la relación del Sol con la Tierra, Galileo actuó con mucha prudencia, y sólo cuando consideró llegado el momento y obtuvo la autorización publicó su *“Dialogo sopra i due massimi sistemi del mondo”* —*“Diálogo sobre los dos máximos sistemas del mundo”*— en 1632, obra en la que con notable ingenio científico y literario enfrentó las tesis de Ptolomeo y de Copérnico, de un modo que —más allá de sus indudables méritos científicos y del éxito y reconocimientos que obtuvo— hoy sería considerada como una importante obra de divulgación.

Sin embargo, el fuerte peso que aún tenían teorías oscurantistas, confinó a Galileo Galilei a la soledad de su domicilio durante los últimos años de su vida, como fue representado por el alemán Bertolt Brecht en *“La vida de Galileo”* —*“Leben des Galilei”*—, obra de teatro de singular suceso (en la que Galileo le encomienda a un joven estudiante que difunda su obra).

Llega a nuestros días la versión según la cual, ante la decisión que motivó que Galileo finalizara sus días de tal modo y que se abstuviera de difundir sus ideas sobre los movimientos de la Tierra, habría pronunciadas las ya célebres palabras:

Eppur si muove !

Las haya pronunciado o no esas palabras, el significado de las mismas fue lo que divulgó —además de otros conocimientos—, y de ese modo justificó el reconocimiento mundial del que goza, incluyendo que el Planetario de la Ciudad de Buenos Aires haya sido denominado Galileo Galilei y que el título de su revista de divulgación científica sea *“Si Muove”*.

► Mes Sanmartiniano

Si se observan determinadas fechas, bien se podría considerar que febrero es un mes Sanmartiniano, con o sin declaración formal de ello.

A tales fines, basta recordar tres referencias que, por su trascendencia, tornan innecesario agregar más.

En primer lugar, es bien sabido que José de San Martín llegó a este mundo en Yapeyú en febrero de 1778, hecho sin el cual las generaciones posteriores no se habrían beneficiado con la ejemplaridad y con lo hecho por el Libertador; y se habrían privado del orgullo de poder honrarlo.

En segundo lugar, luego de haber sido condecorado por su destacada actuación en la batalla de Bailén —tremendo enfrentamiento con las huestes napoleónicas en el que participó con el grado de teniente coronel— y no obstante el futuro promisorio al que podía aspirar en España resolvió retornar al suelo patrio, en él organizó el legendario Regimiento de Granaderos a Caballo, tuvo su bautismo de fuego en el combate de San Lorenzo, librado en febrero de 1813, en las inmediaciones del Convento de San Carlos Borromeo —ubicado en la actual localidad con aquél nombre, en la provincia de Santa Fe—; ese combate, que lo tuvo al entonces coronel San Martín encabezando

el ataque que derrotó a fuerzas realistas y en el que estuvo a punto de perder la vida, fue el único que el prócer libró en tierra argentina.

En tercer lugar, después de su gigantesca tarea para formar el Ejército de los Andes —lo que puso de manifiesto sus dotes organizativas (porque incluyó, la fabricación de armas y uniformes, la labor de inteligencia conocida como “*guerra de zapa*”, así como otras muchas actividades)— y de contribuir a impulsar la declaración de la Independencia, en **febrero** de 1817 finalizó el cruce de la Cordillera de los Andes con su ejército —lo que por sí solo constituye un hecho excepcional en la historia de movilizaciones de fuerzas armadas—, libró con éxito la batalla de Chacabuco en territorio chileno contra experimentadas fuerzas armadas realistas, y entró victorioso en Santiago de Chile.

Sin ello, no se hubieran podido concretar en los tiempos que se realizaron la Expedición Libertadora del Perú, al mando de José de San Martín —y que fuera transportada por la flota al mando del vicealmirante Thomas Cochrane—, el histórico encuentro de Guayaquil entre San Martín y Simón Bolívar, y la liberación de los pueblos que los libertadores de ese encuentro se propusieron emancipar.

Considerando lo que antecede, sigo pensando que bien se podría considerar que febrero es un mes sanmartiniano, y que ello fuera fuente de inspiración para el quehacer de los poderes del Estado y de la comunidad, que asumen sus plenas características a partir del primer día del mes siguiente, cuando ya quedó atrás el período mayoritariamente preferido para las vacaciones.

► Días de este mes de **Febrero**

01-Feb – Aniversario. El 1° de febrero de 1930 nació en Ramos Mejía la escritora y cantautora María Elena Walsh. (texto relacionado: “*Medias y zapatos rotos*” y “*Literatura infantil*”, en la Revista INALTO de enero 2016 y de noviembre 2015, respectivamente; libro relacionado: “*El paquete de Osofete*”, de la citada autora, Ed. Alfaguara).

02-Feb – Aniversario. El 2 de febrero de 1905 nació la escritora estadounidense, rusa de origen, Ayn Rand, conocida especialmente por sus best sellers (libro relacionado: “*La rebelión de Atlas*”, de la citada autora, Ed. Grito Sagrado).

03-Feb – Aniversario. El 3 de febrero de 1852 se libró la batalla de Caseros, en la que las fuerzas al mando de Justo José de Urquiza derrotaron a las comandadas por Juan Manuel de Rosas (libro relacionado: “*Alianza contra Rosas*”, de Isidoro Ruiz Moreno, Ed. Claridad).

05-Feb – Aniversario. El 5 de febrero de 1989 Chris Gueffroy se convirtió en el último berlinés muerto desde la construcción del Muro de Berlín al intentar escapar hacia Alemania Occidental. (texto relacionado: “*El último caído en el muro*”, Revista INALTO de febrero 2015).

05-Feb – Cincuentenario. El 5 de febrero de 1967 murió la cantautora chilena Violeta Parra, importante difusora de la música de su país y una de las más relevantes folcloristas de América latina; el “*Día de la música y de los músicos chilenos*” fue instituido en conmemoración a su nacimiento.

05-Feb – Aniversario. El 5 de febrero de 1936 llegaron a Buenos Aires los restos del cantante de tangos Carlos Gardel —quien perdió la vida en accidente aéreo producido en Medellín, Colombia—, restos que se conservan en una bóveda del Cementerio de La Chacarita, en la Ciudad de Buenos Aires, la que fue declarada sepulcro histórico nacional.

07-Feb – Aniversario. El 7 de febrero de 2007 se jugó en París el partido amistoso de fútbol en el que el seleccionado de Argentina derrotó al de Francia 1-0 (gol de Javier Saviola); con ese encuentro, Roberto Fabián Ayala se convirtió en ese entonces en el jugador con más presencias en el equipo argentino.

07-Feb – Aniversario. El día 7 de febrero de 2016 el conjunto musical “*The Rolling Stones*” concretó la primera de sus presentaciones programadas para dicho año en la Argentina, en el Estadio Único de

La Plata —colmado— y sus integrantes —con un Mick Jagger histriónico— deleitaron a los espectadores.

08-Feb – Aniversario. El día 8 de febrero de 1785 nació quien sería el General Martín Miguel Güemes, a cuyo respecto, sendas Leyes de la Nación declararon, primero, el 17 de junio de cada año “*Día Nacional de la Libertad Latinoamericana*” —en conmemoración del fallecimiento de éste—, y después “*Héroe Nacional*” al mismo, indicando que Don Martín Miguel de Güemes, fue el “único general argentino muerto en acción de guerra el 17 de junio de 1821, en la histórica epopeya de la emancipación del continente americano”. (libro relacionado: “*Güemes*”, de Miguel Ángel De Marco, Ed. Emece).

08-Feb – Aniversario. El 8 de febrero de 2012 murió el músico argentino Luis Alberto Spinetta (libro relacionado: “*Crónica e iluminación*”, de dicho autor, Ed. Planeta)..

10-Feb – Aniversario. El día 10 de febrero de 2005 murió el escritor estadounidense Arthur Miller (libro relacionado: “*La muerte de un viajante*”, de dicho autor, Ed. Losada).

11-Feb – Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

11-Feb – Día de Nuestra Señora de Lourdes, en el que se conmemora la aparición —en 1858— de la Santísima Virgen ante la pequeña Bernadette Soubirous, ante quien se identificó como la “*Inmaculada Concepción*”. Cuatro años antes, el Papa Pío IX había proclamado urbi et orbi el dogma la “*Inmaculada Concepción*”. La Gruta de Lourdes —lugar de la aparición— se convirtió en el santuario más visitado en el mundo.

14-Feb – Aniversario. El 14 de febrero de 1931 es la fecha en la que según el Homero Manzi de la ficción del musical “*Manzi, la vida en orsa*” de la temporada 2016 en la Ciudad de Buenos Aires (interpretado por Jorge Suárez) da como referencia del paso por la cárcel del poeta argentino autor de la letra del tango “*Sur*” y de tantas otras.

16-Feb – Aniversario. El 16 de febrero de 1862 Giuseppe Garibaldi plantó el pino que aún se encuentra delante de la que fuera su casa en la isla de Caprera.

18-Feb – Aniversario. El 18 de febrero de 2009 fue sancionada por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires la norma que declaró Ciudad a la localidad de Villa General Luzuriaga, Partido de La Matanza.

20-Feb – Día Mundial de la Justicia Social, instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

20-Feb – Aniversario. El 20 de febrero de 1866 fue fechado en la ficción de la película “*Lo que el viento se llevó*” el cheque por 300 dólares que logró obtener el personaje Scarlett O’Hara para pagar impuestos por la plantación “*Tara*”, por el cual se casó con quien le entregó ese cheque.

22-Feb – Aniversario. El 22 de febrero de 1512 murió el navegante italiano Amerigo Vespucci (en castellano Américo Vespucio), en homenaje a quien se denominó América el continente descubierto por Cristóbal Colón —Cristoforo Colombo, como está escrito en su estatua de Buenos Aires— (libro relacionado: “*Americo Vespucio*”, de Stefan Zweig, Ed. Claridad; texto relacionado: “*Ella y su nombre*”, Revista INALTO de febrero 2016).

26-Feb – Aniversario. El 26 de febrero de 2016 se estrenó en la Ciudad de Buenos Aires la película “*La jugada maestra*” —título original “*Pawn Sacrifice*” (“*El sacrificio del peón*”)—, dirigida por Edward Zwick, inspirada en la vida del estadounidense Bobby Fischer, quien fue campeón mundial de ajedrez.

28-Feb – Centenario. El 28 de febrero de 1917 murió el escritor y poeta Pedro B. Palacios (había nacido en San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires), conocido como “*Almafuerte*”, su seudónimo más popular, de vasta obra y que en reconocimiento de ella fue declarado ciudadano ilustre post mortem de la Provincia que lo vio nacer (texto relacionado: “*¡ No te des por vencido/a !*” Revista INALTO de octubre 2016).

GUÍA LEGAL[®]

Todos los textos publicados en esta sección titulada GUÍA LEGAL fueron incluidos sólo con fines de divulgación, la selección y/o redacción de los mismos –referidos a aspectos parciales de las cuestiones a las que están relacionadas– reflejan textos de normas legales y/o interpretaciones u opiniones no vinculantes del autor, no están dirigidas a personas determinadas, y NO CONSTITUYEN ASESORAMIENTO, siendo adecuado recordar que tales normas legales (leyes, decretos, resoluciones, etcétera) pueden ser o haber sido modificadas o dejadas sin efecto y que la eventual aplicación de ellas estaría sujeta a factores como las circunstancias de los distintos casos (que suelen no ser idénticos), a los criterios de los Jueces (que pueden ser distintos entre uno y otro ante una misma norma legal), etcétera. Por ello, ante cuestiones legales concretas, **siempre será conveniente recurrir con celeridad al asesoramiento y/o asistencia de los ABOGADOS.**

Por Nise Filippo

ABOGADOS. Ante la relevante importancia del derecho de defensa, en las “Reglas de Brasilia Sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad”, aprobadas por la Asamblea Plenaria de la XIV Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana –a las que adhirió la Corte Suprema de Justicia de la Nación mediante Acordada 5/09, disponiendo que deberán ser seguidas, en cuanto resulte procedente, como guía en los asuntos a que se refieren–, se destacó la conveniencia de promover la política pública destinada a “garantizar la asistencia técnico-jurídica” de la persona vulnerable para la defensa de sus derechos en todos los órdenes jurisdiccionales: ya sea a través de la ampliación de funciones de la Defensoría Pública –no solamente en el orden penal sino también en otros órdenes jurisdiccionales– o a través de la creación de mecanismos de asistencia letrada –consultorías jurídicas con la participación de las universidades, casas de justicia, intervención de colegios o barras de abogados, etcétera–; todo ello sin perjuicio de la revisión de los procedimientos y los requisitos procesales como forma de facilitar el acceso a la justicia, a la que se refieren otras normas del citado documento (Regla 29). Asimismo, se resaltó la necesidad de garantizar una “asistencia técnico-jurídica de calidad y especializada” –a tal fin, se promoverán instrumentos destinados al control de la calidad de la asistencia– (Regla 30) y que se promoverán acciones destinadas a “garantizar la gratuidad de la asistencia técnico-jurídica de calidad” a aquellas personas que se encuentran en la imposibilidad de afrontar los gastos con sus propios recursos y condiciones (Regla 31).

CIBERACOSO SEXUAL. La Ley 5.775 de la Ciudad de Buenos Aires –Ley para la Prevención del Cibercoso Sexual a Menores (Grooming)– indicó que la misma tiene por objeto establecer un marco de acción, en el ámbito de los niveles primario y secundario de las instituciones educativas públicas de gestión estatal y privada, para prevenir que niños, niñas y adolescentes sean víctimas de prácticas de Cibercoso Sexual (Grooming), entendiendo por tal a las acciones desarrolladas por un adulto para ganar la confianza de un menor, a través de medios informáticos, con el objeto de obtener material personal y/o sexual o, incluso, acceder a un encuentro que posibilite la materialización de un abuso físico.

ESCRITURA PÚBLICA. De acuerdo al Código Civil y Comercial (aprobado por la Ley 26.994 y en vigencia según la Ley 27.077), la escritura pública es el instrumento matriz extendido en el protocolo de un escribano público o de otro funcionario autorizado para ejercer las mismas funciones, que contienen uno o más actos jurídicos. La copia o testimonio de las escrituras públicas que expiden los escribanos es instrumento público y hace plena fe como la escritura matriz. Si hay alguna variación entre ésta y la copia o testimonio, se debe estar al contenido de la escritura matriz (artículo 299). El escribano debe dar copia o testimonio de la escritura a las partes. Ese instrumento puede ser obtenido por cualquier

medio de reproducción que asegure su permanencia indeleble, conforme a las reglamentaciones locales. Si alguna de las partes solicita nueva copia, el escribano debe entregarla, excepto que la escritura contenga la constancia de alguna obligación pendiente de dar o de hacer, a cargo de otra de las partes. En este caso, se debe requerir la acreditación en instrumento público de la extinción de la obligación, la conformidad del acreedor o la autorización judicial, que debe tramitar con citación de las partes del acto jurídico (artículo 308).

MUERTE SÚBITA. La Ley 27.159 fijó como objeto de la misma el de regular un sistema de prevención integral de eventos por muerte súbita en espacios públicos y privados de acceso público a fin de reducir la morbimortalidad súbita de origen cardiovascular. Asimismo, la Ley 27.159 definió diversas expresiones a los fines de ella: a) Resucitación cardiopulmonar –RCP– (maniobras que se llevan a cabo sobre una persona en caso de detención de la circulación de su sangre y que están destinadas a la oxigenación inmediata de los órganos vitales); b) Desfibrilación (maniobras de RCP a las que se le incluye un desfibrilador externo automático –DEA–); c) Desfibrilador externo automático –DEA– (dispositivo electrónico portátil con capacidad para diagnosticar fibrilación ventricular o taquicardia ventricular, y en su caso, emitir la señal de alerta para la aplicación de una descarga eléctrica que restablezca el ritmo cardíaco normal); d) Espacios públicos y privados de acceso público (lugares públicos y sedes de lugares privados, cuyo volumen de tránsito y permanencia de personas se determinará de conformidad a lo que disponga la autoridad de aplicación en coordinación con las jurisdicciones); e) Lugares cardioasistidos (espacios que disponen de los elementos necesarios para asistir a una persona en los primeros minutos tras un paro cardíaco); f) Cadena de supervivencia (conjunto de acciones sucesivas y coordinadas que permiten aumentar la posibilidad de sobrevivir de la persona que es víctima de eventos que puedan causar la muerte súbita. Entre otras normas, la Ley 27.159 fijó funciones para la autoridad de aplicación, que incluyeron la de promover el acceso de la población a la información sobre primeros auxilios, maniobras de resucitación cardiopulmonar básica y desfibrilación automática externa, como asimismo la de determinar las pautas de acreditación para la capacitación del personal de los lugares establecidos, en técnicas de maniobras de resucitación cardiopulmonar básica y en el uso de los DEA

Continuará



ENCUÉNTRENOS EN
Facebook.com/InaltoLibros
y haga click en “Me gusta”

/// Viene de página 1. Para que el lector cuente con una visión más, estamos publicando un RANKING de los “LIBROS MÁS VENDIDOS” por INALTO S.A. en los ÚLTIMOS 12 MESES, en cada una de DIVERSAS CATEGORÍAS previstas al efecto, habiéndose programado la publicación de los primeros puestos de la clasificación (no más de 5) de cada CATEGORÍA en distintos números de esta Revista. La elección de las CATEGORÍAS y de los libros considerados para cada una de ellas se realizó según opiniones del Director de esta Revista, pero, como norma, cada libro fue incluido en una sola CATEGORÍA, y para la elaboración del “RANKING” de las CATEGORÍAS indicadas en este número fueron consideradas las VENTAS de los últimos 12 MESES, contados hasta el mes inmediato anterior a la fecha de cierre de esta Revista.

INALTO - Director responsable: Silvio Palermo - Revista Mensual de Cultura editada por Inalto S.A. - Domicilio legal: Lavalle 1290, Piso 1, Of. 113, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Registro DNDA 5310808. ISSN: 2346-9153 - Año 4 número 42 **Febrero** de 2017. Buenos Aires. República Argentina - Impreso en Mundo Color Digital de Pablo C. Berrosco, Moreno 156, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, en Marzo de 2017. © Inalto S.A. Todos los derechos reservados. Lo expresado por los autores en esta revista pertenece a los mismos y puede reflejar o no la posición u opinión del Director o de Inalto S.A.